

BANCO AHORRO FAMSA, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
(subsidiaria de Grupo Famsa, S. A. B. de C. V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE MARZO DE 2011

BANCO AHORRO FAMSA, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
(subsidiaria de Grupo Famsa, S. A. B. de C. V.)

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE MARZO DE 2011

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Estados financieros consolidados:	
Balance general	3
Estado de resultados	4
Estado de variaciones en el capital contable	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 52

BANCO AHORRO FAMSA, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
(subsidiaria de Grupo Famsa, S. A. B. de C. V.)

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
(Notas 1 y 2)

Millones de pesos mexicanos (Nota 2)

	<u>31 de marzo de 2011</u>		<u>31 de marzo de 2011</u>
ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	
DISPONIBILIDADES (Notas 2b. y 4)	\$ 380	CAPTACIÓN TRADICIONAL (Notas 21. y 10)	
DEUDORES POR REPORTE (Notas 2d. y 5)	<u>930</u>	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 5,337
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Notas 2e. y 6)		Depósitos a plazo:	
Créditos comerciales:		Del público en general	<u>3,842</u>
Actividad empresarial o comercial	1,168		<u>9,179</u>
Entidades Financieras	355	PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS	
Créditos hipotecarios	8	ORGANISMOS (Notas 2m. y 11)	
Créditos de consumo	<u>8,116</u>	De largo plazo	<u>16</u>
Total cartera de crédito vigente	<u>9,647</u>		
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Créditos comerciales	3	Impuestos a la utilidad por pagar	167
Créditos de consumo	<u>986</u>	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Notas 12 y 13)	142
Total cartera de crédito vencida	<u>989</u>		<u>309</u>
CARTERA DE CRÉDITO	<u>10,636</u>	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	<u>384</u>
(-) Menos:		TOTAL PASIVO	<u>9,888</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Notas 2f. y 6)	<u>1,833</u>		
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	<u>8,803</u>	CAPITAL CONTABLE (Nota 14)	
		CAPITAL CONTRIBUIDO	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Notas 2h., 7 y 12)	<u>338</u>	Capital social	<u>1,540</u>
		CAPITAL GANADO	
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Notas 2i. y 8)	<u>426</u>	Resultado de ejercicios anteriores	120
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES (Nota 2j.)	<u>1</u>	Resultado neto	<u>257</u>
IMPUESTOS DIFERIDOS (Notas 2p. y 15)	<u>205</u>		<u>377</u>
OTROS ACTIVOS		TOTAL CAPITAL CONTABLE	<u>1,917</u>
Otros activos, cargos diferidos e intangibles (Notas 2k. y 9)	<u>722</u>	Contingencia (Nota 20)	
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 11,805</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>\$ 11,805</u>

31 de marzo de 2011

Cuentas de orden:

Activos contingentes	\$ 234
Colaterales recibidos por la Institución (Notas 2d. y 5)	930
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	88
Otras cuentas de registro	67

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 25 de abril de 2011, por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

“Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

“El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Al 31 de marzo de 2011 el monto histórico del capital social asciende a \$1,526.

El índice de capitalización total al 31 de marzo de 2011 ascendió a 12.98%, en tanto, el índice de capitalización por riesgo de crédito ascendió a 17.97%.

Acceso a la información:

<http://www.bancoahorrofamsa.com/trimestrales.php>

<http://www.cnbv.gob.mx/Bancos/Paginas/informacionestadistica.aspx>

Lic. Adrián Jorge Lozano Lozano
Director General

C.P. José María Patiño Cuevas
Director de Administración y Finanzas

C.P. Francisco Hipólito Balderas Álvarez
Director de Auditoría Interna

C.P. Ramón Rodríguez Vázquez
Gerente de Contabilidad

BANCO AHORRO FAMSA, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
(Notas 1 y 2)

Millones de pesos mexicanos (Nota 2)

31 de marzo de 2011

Ingresos por intereses	\$ 360
Gastos por intereses	<u>133</u>
MARGEN FINANCIERO	227
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Notas 2f. y 6)	<u>408</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	<u>(181)</u>
Comisiones y tarifas cobradas	595
Comisiones y tarifas pagadas	3
Otros ingresos de la operación	<u>316</u>
	<u>349</u>
TOTAL DE INGRESOS DE LA OPERACIÓN	727
Gastos de administración y promoción	<u>378</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	349
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>0</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	349
Impuestos a la utilidad causados	(166)
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 15)	<u>74</u>
RESULTADO NETO	<u>\$ 257</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 25 de abril de 2011, por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

“Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

“El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Lic. Adrián Jorge Lozano Lozano
Director General

C.P. José María Patiño Cuevas
Director de Administración y Finanzas

C.P. Hipólito Balderas Álvarez
Director de Auditoría Interna

C.P. Ramón Rodríguez Vázquez
Gerente de Contabilidad

BANCO AHORRO FAMSA, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO
AL 31 DE MARZO DE 2011
(Notas 1, 2 y 14)

Millones de pesos mexicanos (Nota 2)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>		<u>Total</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado neto</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$1,540	(\$ 111)	\$ 412	\$1,841
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:				
Utilidades por aplicar ejercicio 2010	-	412	(412)	-
TOTAL	<u>-</u>	<u>412</u>	<u>(412)</u>	<u>-</u>
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:				
Efectos nueva metodología de calificación de cartera crediticia de consumo y vivienda		(181)		(181)
Resultado Neto	-	-	257	257
TOTAL	<u>-</u>	<u>(181)</u>	<u>257</u>	<u>76</u>
Saldos al 31 de marzo de 2011	<u>\$1,540</u>	<u>\$ 120</u>	<u>\$ 257</u>	<u>\$1,917</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 25 de abril de 2011, por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

“El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Lic. Adrián Jorge Lozano Lozano
Director General

C.P. José María Patiño Cuevas
Director de Administración y Finanzas

C.P. Francisco Hipólito Balderas Álvarez
Director de Auditoría Interna

C.P. Ramón Rodríguez Vázquez
Gerente de Contabilidad

BANCO AHORRO FAMSA, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

ESTADO DE FLUJOS CONSOLIDADO

Millones de pesos mexicanos (Nota 2)

31 de marzo de 2011

Resultado neto	\$ 257
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	9
Amortizaciones de activos intangibles	4
Provisiones	(5)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>257</u>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	<u>\$ 265</u>
<u>Actividades de operación:</u>	
Cambio en deudores por reporto	(420)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(27)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(184)
Cambio en captación tradicional	190
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(1)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(208)</u>
Flujos netos de actividades de operación:	\$ <u>(650)</u>
<u>Actividades de inversión:</u>	
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(6)
Otros	<u>126</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	\$ <u>120</u>
<u>Actividades de financiamiento:</u>	
Cobros por emisión de acciones	<u>-</u>
Incremento o disminución de efectivo y equivalentes	(8)
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	<u>388</u>
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ 380</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 25 de abril de 2011, por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

“El presente estado de flujo de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Lic. Adrián Jorge Lozano Lozano
Director General

C.P. José María Patiño Cuevas
Director de Administración y Finanzas

C.P. Francisco Hipólito Balderas Álvarez
Director de Auditoría Interna

C.P. Ramón Rodríguez Vázquez
Gerente de Contabilidad

BANCO AHORRO FAMSA, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
(subsidiaria de Grupo Famsa, S. A. B. de C. V.)

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS CON SUBSIDIARIAS

31 DE MARZO DE 2011

Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos
(excepto que se indique otra denominación)

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:

Banco Ahorro Famsa, S. A., Institución de Banca Múltiple (Banco), se constituyó el 24 de mayo de 2006, mediante escritura pública número 2834, y el 24 de enero de 2007 obtuvo la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para iniciar sus operaciones. Sus actividades principales son reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), así como por el Banco de México (Banxico) y son supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Estas actividades consisten en otorgar servicios de banca y crédito de conformidad con la LIC.

El Banco no tiene empleados, excepto el Director General y todos los servicios legales, contables y administrativos le son prestados por una compañía subsidiaria.

Las principales subsidiarias y los porcentajes de tenencia accionaria al 31 de marzo de 2011 son:

	<u>Tenencia accionaria (%)</u>
	<u>Marzo 2011</u>
Cefinpro, S. A. de C. V. (Cefinpro)*	99.99
Centro Profesional Cefinpro, S. A. de C. V. (CPCefinpro)*	99.98

* Compañías subsidiarias cuya principal actividad es otorgar todo tipo de servicios administrativos a su empresa tenedora.

Las cifras del balance general de las subsidiarias consolidadas son las siguientes:

	<u>Marzo 2011</u>			
<u>Subsidiaria</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Capital contable</u>
Cefinpro	\$ 43.58	\$ 68.59	(\$ 3.32)	(\$ 43.58)
CPCefinpro	<u>0.01</u>	<u>0.01</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 43.59</u>	<u>\$ 68.60</u>	<u>(\$ 3.32)</u>	<u>(\$ 43.58)</u>

NOTA 2 - PRINCIPALES BASES DE FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS):

Los estados financieros consolidados al 31 de marzo del 2011, que se acompañan, han sido preparados de conformidad con las bases y prácticas contables establecidas por la CNBV, a través de los “Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito” (Criterios Contables), contenidos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única), los cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), por lo mencionado en los incisos e., f., h. y x. siguientes.

Para estos efectos, el Banco ha elaborado su estado de resultados conforme a la presentación requerida por la CNBV, el cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la entidad, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado. Dicha presentación difiere los métodos establecidos por la NIF para clasificar el estado de resultados conforme a su función o naturaleza de sus partidas.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la revisión de la CNBV, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de marzo de 2011 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>31 de marzo de 2011</u>
	(%)
Del año	1.30
Acumulada en los últimos tres años	15.00

Moneda de registro, funcional y de informe

Conforme a las disposiciones de la NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”, la Compañía ha identificado al peso mexicano como su moneda de registro, funcional y de informe, por lo tanto, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas fueron autorizados, para su emisión el 25 de abril de 2011, por el licenciado Adrián Jorge Lozano Lozano y el contador público José María Patiño Cuevas, Director General y Director de Administración y Finanzas, respectivamente.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la CNBV, deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la NIF A-8 “Supletoriedad”, en el siguiente orden, las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los Estados Unidos, emitidos por el Financial Accounting Standards Board o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Adicionalmente, de conformidad con lo señalado en la LIC, la CNBV podrá ordenar que los estados financieros de las instituciones se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del Banco.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

a. Consolidación de estados financieros

Todos los saldos y transacciones de importancia realizadas entre las entidades consolidadas han sido eliminados para efectos de consolidación. La consolidación se efectuó con base en estados financieros dictaminados de las subsidiarias.

b. Disponibilidades

Se registran a su valor nominal. Las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México (Banxico) al cierre del ejercicio. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las disponibilidades restringidas comprenden los depósitos de regulación monetaria constituidos con Banxico, que devengan una tasa de fondeo bancario, y los préstamos interbancarios a corto plazo (“call money” otorgados), cuando este plazo no excede a tres días hábiles (véase Nota 4), así como las divisas adquiridas, cuya liquidación se pacte en fecha posterior a la de concertación reconociéndose, en ambos casos, como disponibilidades restringidas.

c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en valores gubernamentales, títulos bancarios, inversiones de renta fija y de renta variable, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que el Banco les asigna al momento de su adquisición en “títulos para negociar”, “disponibles para la venta” o “conservados a vencimiento”. Inicialmente se registran a su valor razonable el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocerán en los resultados del ejercicio, y los que corresponden a títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento se reconocen como parte de la inversión. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Las inversiones en valores se valúan como se describe en los párrafos siguientes.

Los valores e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la CNBV, denominados “proveedores de precios” (o, en su caso, mediante modelos de valuación interna, en términos de lo señalado por la Circular Única).

Los títulos para negociar y disponibles para la venta se valúan a su valor razonable, el cual se asemeja a su valor de mercado, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de las valuaciones de estas categorías se llevan directamente contra los resultados del ejercicio o en el capital contable del Banco, según se trate de títulos para negociar o disponibles para la venta, respectivamente.

Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, es decir el valor razonable afectado por los intereses devengados que incluyen la amortización del premio o descuento y los costos de transacción que, en su caso, hubieran sido reconocidos.

Al 31 de marzo del 2011 no se tenían inversiones en valores.

d. Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto representan un financiamiento en colateral a través de la entrega de efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento. Véase Nota 5.

Actuando el Banco como reportado reconoce la entrada de efectivo o una cuenta liquidadora deudora contra una cuenta por pagar en el rubro de “acreedores por reporto” al precio pactado, que representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente dicha cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Actuando el Banco como reportador deberá reconocer la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, contra una cuenta por cobrar en el rubro de “deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Dicha cuenta por cobrar se valorará a su costo amortizado reconociendo el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos financieros recibidos en colateral por el Banco se registran en cuentas de orden y se valúan a su valor razonable.

Asimismo, en los casos en que el Banco vende el colateral o lo da en garantía reconoce en una cuenta por pagar en el rubro de “colaterales vendidos o dados en garantía”, la obligación de restituir el colateral a la reportada al precio pactado, y posteriormente lo valúa a su valor razonable, o a su costo amortizado en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto adicionalmente se registra en cuentas de orden en el rubro de “colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía” el control de dichos colaterales valuándolos a su valor razonable.

e. Cartera de crédito

Los créditos y documentos mercantiles vigentes o renovados representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses que, conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate, se vayan devengando y, en su caso, el seguro que se hubiere financiado. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de ingresos por intereses.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establece la LIC y los manuales y políticas internos del Banco.

En adquisiciones de cartera se reconoce su valor contractual conforme al tipo de cartera que corresponda. Asimismo, se constituye contra los resultados del ejercicio la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso corresponda a dicha cartera, de conformidad con las disposiciones aplicables a la calificación de cartera.

Si el valor de adquisición de la cartera es menor al valor contractual de la misma, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros productos, hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que, en su caso, se haya constituido y a que hace referencia el párrafo anterior; de existir algún excedente, éste se reconoce como un crédito diferido, que se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo con la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.

Si por el contrario el precio de adquisición de la cartera es mayor a su valor contractual, la diferencia se reconoce como un cargo diferido que se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo con la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.

Las operaciones de cesión de cartera de crédito que no cumplen las condiciones establecidas para ser consideradas como transferencia de propiedad, se conservan en el activo y los importes correspondientes a los recursos provenientes por dichas operaciones se registran como pasivo.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

1. Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
2. Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal.
3. Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
4. Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación o, en su caso, 60 o más días naturales de vencidos.
5. Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato, se reportan como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Cuando se adquiere cartera para la determinación de los días de vencido y su correspondiente traspaso a cartera vencida, el Banco toma en cuenta los incumplimientos que el acreditado de que se trate, haya presentado desde su origen.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Asimismo, los créditos con plazos de vencimiento mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran, se consideran como cartera vencida.

Las renovaciones en las que el acreditado no liquida en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y el 25% del monto original del crédito, se consideran vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

En el momento en el que algún crédito se considera como vencido, se suspende la acumulación de sus intereses, aun en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se llevará en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a este tipo de créditos, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos, al momento de su traspaso como cartera vencida, cancelándose cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Se regresan a cartera vigente, aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplen el pago sostenido del crédito.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes, las cuales son amortizadas por un periodo de 12 meses. Las comisiones conocidas con posterioridad al otorgamiento del crédito se reconocen en la fecha que se generan contra el resultado del ejercicio.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocerán como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas correspondientes.

Las comisiones inicial o subsecuente cobradas por anualidad de tarjeta Famsa se reconocen como un crédito diferido y se amortizan en un periodo de 12 meses contra el resultado del ejercicio.

Finalmente, las NIF requieren el reconocimiento de los intereses conforme éstos se devengan y, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad.

f. Estimación preventiva para cobertura de riesgos crediticios

Con referencia a la metodología para calificación de la cartera de consumo y de vivienda, el 25 de octubre de 2010 se publicó en el DOF una resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicable a las Instituciones de Crédito cuya vigencia entro en vigor el 1 de marzo de 2011.

La cartera de créditos comerciales se califica de acuerdo con una metodología general en que se aplican los niveles de riesgo establecidos para cada tipo de crédito a los saldos deudores mensuales individuales, incluyendo la cartera a cargo del Gobierno Federal o con su garantía y otros tipos de créditos cuyo saldo representa, cuando menos, el equivalente de 4,000,000 de Unidades de Inversión (UDI) a la fecha de calificación. Los créditos cuyo saldo a la fecha de la citada calificación es menor, se califican asignando probabilidades de incumplimiento de manera paramétrica, con base en el número de incumplimientos que se observen a partir de la fecha del primer evento de incumplimiento y hasta la fecha de la citada calificación.

La cartera crediticia de consumo que se refiere a operaciones de tarjeta Famsa se califica considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, medida con base en el adeudo total incluyendo todas las obligaciones que el acreditado tiene al cierre del mes.

Las estimaciones adicionales reconocidas por el Banco son aquellas que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, se informó a la CNBV sobre su origen, la metodología para su determinación, el monto por constituir y el tiempo que se estima serán necesarias. Al 31 de marzo de 2011 el Banco tenía estimaciones adicionales por \$18.

El Banco de manera periódica evalúa si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien debe ser castigado. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Adicionalmente, el Banco ha optado por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%, aunque no cumplan las condiciones para ser castigados.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La última calificación de la cartera crediticia se realizó al 31 de marzo del 2011 y la Administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera. Véase Nota 6.

Finalmente, las NIF requieren la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad.

g. Derechos de cobro

Los derechos de cobro se registran como otras cuentas por cobrar al precio pagado para su adquisición y se presentan en el rubro de Cartera de crédito en el balance general. Las estimaciones que se constituyen por este tipo de derechos corresponden a las pérdidas esperadas o efectivamente incurridas que se determinan con posterioridad a la adquisición.

La valuación de los derechos de cobro representan la amortización de la inversión inicial y la determinación del rendimiento que se reconoce en resultados, el cual se efectúa utilizando ya sea el método con base en efectivo, de interés o de recuperación de costo, según sea el caso. Hasta el 30 de junio de 2009, el Banco utilizaba para la valuación de los derechos de cobro el método de interés, que consiste en amortizar el costo de adquisición y reconocer en los resultados el rendimiento asociado utilizando una tasa de rendimiento estimada para el saldo

insoluto; sin embargo, a partir de esa fecha, el Banco cambió el método de registro de las operaciones de derechos de cobro por el método de recuperación de costo, el cual consiste en reconocer en resultados el rendimiento asociado en función de las recuperaciones en efectivo, una vez amortizado el precio de adquisición de dichos derechos de cobro.

Bajo el método de recuperación de costo, los cobros o recuperaciones que se realicen se aplican contra la cuenta por cobrar hasta agotar su saldo. Las recuperaciones posteriores se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

En caso de que el Banco determine, con base en eventos e información actuales, que no se podrá recuperar la totalidad del valor en libros que a la fecha mantenga la cuenta por cobrar, deberá crear una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio, por el importe que estime no será recuperable.

Cuando determine, con base en eventos e información actuales, que la recuperación esperada de la cuenta por cobrar se incrementará por encima del valor en libros que a la fecha mantenga dicha cuenta, deberá reducir cualquier estimación que en su caso se hubiere constituido hasta agotar el importe de la misma, sin que pueda excederse del valor en libros originalmente reconocido como precio pagado al momento de adquisición de los derechos de cobro.

h. Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos del Banco representan, entre otras, préstamos a funcionarios y empleados, saldos a favor de impuestos y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio.

Por los préstamos a funcionarios y empleados y demás cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación que refleja su grado de irrecuperabilidad. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos.

Las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro a que se refiere el párrafo anterior, se obtienen de efectuar un estudio que sirve de base para determinar los eventos futuros que pudiesen afectar el importe de las cuentas por cobrar, mostrando el valor de recuperación estimado de los derechos de crédito.

Por aquellas partidas diferentes a las anteriores en las que su vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales para deudores identificados y 60 días para deudores no identificados, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del adeudo. Al 31 de marzo de 2011 el Banco tenía estimaciones por \$11.

Las NIF requieren, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso, previo análisis y evaluación de las posibilidades reales de recuperación de las cuentas por cobrar.

i. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo, incluyendo las adquisiciones por arrendamiento financiero, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007 (de origen extranjero al costo histórico expresado en la moneda de origen, de factores que reflejan la inflación del país de origen a la fecha de valuación, convertido a pesos mexicanos al tipo de cambio).

Los inmuebles, mobiliario y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente, cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas a los valores de los inmuebles, mobiliario y equipo, incluyendo los adquiridos bajo arrendamiento financiero.

j. Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones en acciones en las que no se tenga control o influencia significativa y que, a su vez, tenga el carácter de permanente, se valúan al costo actualizado por el factor derivado de la UDI.

El Banco está obligado para la realización de sus operaciones a adquirir y mantener, por lo menos, una acción de Centro de Cómputo Bancario, S. A. de C. V.

k. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

Los otros activos, cargos diferidos e intangibles adquiridos, se expresan como sigue: i) adquisiciones o desarrollos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones o desarrollos realizados hasta el 31 de diciembre de 2007, a su valor actualizado determinado mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007.

Estos activos de vida definida representan principalmente gastos preoperativos, equipo periférico y licencias, cuotas de afiliaciones y suscripciones, gastos y rentas pagadas por anticipado, así como publicidad pagada por adelantado contratada por Grupo Famsa, S. A. B. de C. V. por cuenta de sus subsidiarias. La amortización de los gastos preoperativos, equipo periférico y licencias se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración del Banco.

l. Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional de recursos, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran tomando como base el valor contractual de las operaciones, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

En títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, en adición a lo que se señala en el párrafo anterior, se reconoce un cargo o crédito diferido, según sea el caso, por la diferencia entre el valor nominal de los títulos y el monto de efectivo recibido por los mismos. Dicho cargo o crédito diferido se amortiza bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, durante el plazo de los títulos que le dieron origen.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que le dieron origen.

m. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos de bancos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

n. Pasivos, provisiones y compromisos

Los pasivos a cargo del Banco y las provisiones de pasivo reconocidas en el balance general, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

o. Beneficios a los empleados

El Banco no tiene planes de beneficios a los empleados de contribución definida, con excepción de las requeridas por las leyes de seguridad social. Los beneficios otorgados por el Banco a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos se describen a continuación:

- Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, entre otros) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

- Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El Costo Neto del Periodo (CNP) de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Respecto a las partidas pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2007 conocidas como pasivo de transición, que incluyen el costo laboral de los servicios pasados y las ganancias (pérdidas) actuariales pendientes de amortizar, éstas se amortizan a partir del 1 de enero de 2008, en un plazo de cinco años en vez de la vida laboral estimada de los trabajadores hasta 2007 de 7.35 años.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

p. Impuestos sobre la Renta (ISR) y Empresarial a Tasa Única (IETU) diferidos

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. El Banco reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por el Banco indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro. Véase Nota 15.

q. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de otros ingresos y gastos. Véase Nota 15.

r. Capital contable

El capital social y los resultados de ejercicios anteriores se expresan como sigue:

- i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable, se expresan a su costo histórico modificado.

s. Utilidad (pérdida) integral

La utilidad (pérdida) integral está representada por el resultado neto, más aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad (pérdida) integral de 2010 y 2009, se expresan a pesos históricos.

t. Reconocimiento de ingresos

Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de interés imputado o línea recta, según corresponda.

En las operaciones de reporto, se reconoce un interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devenga, excepto por lo que se refiere a los intereses provenientes de cartera vencida, cuyo ingreso se reconoce hasta que efectivamente se cobren. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

u. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten deudoras del Banco, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor de la institución por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital del Banco o de su sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo y los miembros del Consejo de Administración, del Banco, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que el Banco, poseen directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no excede del 50% de la parte básica del capital neto del Banco, señalado en el artículo 50 de la LIC.

Como se señala en la Nota 1, el Banco es subsidiaria de Grupo Famsa, S. A. B. de C. V. con la que se tiene una relación de negocio, ya que es quien ha financiado, en parte, la operación de la Compañía.

v. Diferencias cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados en el rubro de resultados por intermediación. Véase Nota 3.

w. Cuotas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

Las cuotas al IPAB que las instituciones de banca múltiple efectúan en calidad de cuotas a este instituto, se realizan con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la Ley de Protección al Ahorro Bancario determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador. Las aportaciones realizadas por este concepto ascendieron a \$9 en el primer trimestre de 2011.

x. Información financiera por segmentos

Los Criterios Contables establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos. Las NIF no requieren tal desagregación predeterminada.

Los Criterios Contables no requieren la revelación para cada área geográfica donde se desenvuelve el Banco, de las cuales el segmento identificado derive ingresos o mantenga activos productivos como sí lo requieren las NIF.

NOTA 3 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA:

Las cifras mostradas en esta nota se expresan en millones de dólares estadounidenses (Dls), por ser la moneda extranjera preponderante en este tipo de operaciones para el Banco (100% del total de las operaciones).

a. El Banco cumple las siguientes normas y límites para fines de operaciones en moneda extranjera, las cuales establece la reglamentación de Banxico:

1. La posición ya sea corta o larga en dólares, debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico del Banco.
2. La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15%.

3. La admisión de pasivos en moneda extranjera no debe exceder del 183% del capital básico del Banco.

4. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con una mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

b. Al 31 de marzo de 2011 el Banco tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en millones de dólares:

	<u>2010</u>
Activos	Dls 0.7
Pasivos	<u>-</u>
Posición larga - Neta	<u>Dls 0.7</u>

Al 31 de marzo de 2011 el tipo de cambio determinado por Banxico y utilizado por el Banco para valuar sus activos en moneda extranjera fue de \$11.91 pesos nominales por dólar.

NOTA 4 - DISPONIBILIDADES:

Al 31 de marzo de 2011 la composición de este rubro por tipo de moneda se integra de la siguiente manera:

Concepto	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Moneda Extranjera valorizada</u>	<u>Total</u>
Efectivo en caja	96	-	96
Dotación de efectivo	56	4	60
Cajeros automáticos	35	-	35
Billetes y monedas extranjeras	-	2	2
Bancos del país y del extranjero	20	1	21
Depósitos de regulación monetaria	137	-	137
Call Money	29	-	29
Depósitos en garantía	-	<u>2</u>	<u>2</u>
Total	<u>373</u>	<u>8</u>	<u>380</u>

* El Banco cuenta con un contrato marco celebrado entre la Asociación de Bancos de México, A. C. y distintas instituciones de crédito del Sistema Financiero Mexicano para la celebración de operaciones de préstamos interbancarios denominados Call Money. Al 31 de marzo de 2011 la operación de Call Money vigente fue celebrada con Banregio a una tasa del 4.5% a un plazo promedio de un día.

NOTA 5 - OPERACIONES DE REPORTE:

Al 31 de marzo de 2011 las posiciones por tipo de valores objeto de operaciones de reporte se componen como sigue:

	<u>2010</u>
Títulos gubernamentales:	
BPAT's	\$ 649
Bondes	180
BPA's	50
BPIS	<u>51</u>
	<u>\$ 930</u>

Al 31 de marzo de 2011 los colaterales recibidos y entregados en operaciones de reporte son como sigue:

	<u>2011</u>
Emissiones:	
BPATS IT151112	\$ 99
BPIS IS180104	51
BPATS IT130207	300
BPATS IT140130	250
BONDES LD150115	100
BONDES LD150115	80
BPAS IP110602	<u>50</u>
	<u>\$ 930</u>

NOTA 6 - CARTERA DE CRÉDITOS:

Al 31 de marzo de 2011 la cartera de crédito vigente y vencida del Banco, en moneda nacional, se integra como se muestra a continuación:

	<u>Marzo 2011</u>		
	<u>Capital</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total cartera</u>
<u>Cartera vigente:</u>			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	\$ 1,159	\$ 9	\$ 1,168
Entidades financieras	355	0	355
Créditos hipotecarios	8	-	8
Créditos de consumo	<u>8,003</u>	<u>113</u>	<u>8,116</u>
	<u>9,525</u>	<u>122</u>	<u>9,647</u>
<u>Cartera vencida:</u>			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	3		3
Créditos de consumo	<u>926</u>	<u>60</u>	<u>986</u>
	<u>929</u>	<u>60</u>	<u>989</u>
Total cartera de crédito	<u>\$ 10,454</u>	<u>\$ 182</u>	<u>\$ 10,636</u>

Los ingresos por intereses y comisiones por 1er trimestre de 2011 de acuerdo con el tipo de crédito se integran como sigue:

	<u>Marzo 2011</u>		
	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>
<u>Cartera vigente:</u>			
Créditos comerciales	\$ 30	\$ -	\$ 30
Créditos de consumo	<u>314</u>	<u>-</u>	<u>314</u>
	<u>\$ 344</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 344</u>

Derivado de la primera aplicación de la metodología establecida en el Apartado A de la Sección Primera y del Apartado A de la Sección Segunda, ambos del Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito el Banco reconoció un efecto financiero acumulado inicial de \$258 con cargo a Resultados de Ejercicios Anteriores y su correspondiente abono en el rubro de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios por el mismo importe.

Asimismo esta operación originó el reconocimiento de un impuesto diferido activo por \$77 con abono al rubro de Resultado de Ejercicios Anteriores.

De no haberse afectado el rubro de Resultado de Ejercicios Anteriores conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito y a la NIF B-1, el Banco tendría que haber realizado el siguiente registro:

Rubro	Cargo	Abono
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios		258
Impuestos Diferidos	77	
Resultados del Ejercicio Actual	181	

El efecto de \$258 en la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios se deriva de confrontar la metodología antes mencionada contra la metodología anterior, la cartera base de calificación utilizada fue la del 31 de marzo de 2011.

La calificación de la cartera y las provisiones constituidas se integran como se muestra enseguida:

Cartera al 31 de marzo de 2011				
<u>Riesgo</u>	<u>%</u>	<u>Importe *</u>	<u>% de provisión</u>	<u>Importe</u>
A	4	\$ 440	0 a 0.99	\$ 2
A-1	6	659	0 a 0.50	4
A-2	3	330	0.51 a 0.99	3
B	55	5,818	1 a 19.99	390
B-1	5	528	1 a 4.99	5
B-2	-	6	5 a 9.99	-
B-3	-	2	10 a 19.99	-
C	17	1,851	20 a 59.99	723
C-1	-	-	20 a 39.99	-
C-2	-	-	40 a 59.99	-
D	9	896	60 a 89.99	600
E	<u>1</u>	<u>106</u>	90 a 100	<u>106</u>
Total	100	\$ 10,636	Estimación constituida	\$ 1,833

Al 31 de marzo de 2011 el comportamiento de la cobertura de estimación para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	<u>2011</u>
Estimación para riesgos crediticios requerida	\$ 1,833
Estimación para riesgos crediticios registrada	<u>(1,833)</u>
Excedente sobre reservas para riesgo crediticio	<u>\$ -</u>
Cobertura de cartera vencida	<u>185%</u>

Al 31 de marzo de 2011 la composición de la cartera calificada por tipo de crédito, se integra como se muestra a continuación:

	<u>31 de marzo 2011</u>			
<u>Grado de riesgo</u>	<u>Comercial</u>	<u>Hipotecario</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
A	\$ -	\$ 8	\$ 432	\$ 440
A-1	659	-	-	659
A-2	330	-	-	330
B	-	-	5,818	5,818
B-1	528	-	-	528
B-2	6	-	-	6
B-3	2	-	-	2
C	-	-	1,851	1,851
C-1	-	-	-	-
C-2	-	-	-	-
D	1	-	895	896
E	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>106</u>	<u>106</u>
Cartera calificada	<u>\$ 1,526</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 9,101</u>	<u>\$ 10,636</u>

Al 31 de marzo de 2011 la composición de la estimación preventiva por tipo de crédito se integra como se muestra a continuación:

	<u>31 de marzo 2011</u>			
<u>Grado de riesgo</u>	<u>Comercial</u>	<u>Hipotecario</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
A	\$ -	\$ -	\$ 2	\$ 2
A-1	3	-	-	3
A-2	3	-	-	3
B	-	-	390	390
B-1	5	-	-	5
B-2	1	-	-	1
B-3	-	-	-	-
C	-	-	723	723
C-1	-	-	-	-
C-2	-	-	-	-
D	1	-	599	600
E	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>106</u>	<u>106</u>
Estimación preventiva	<u>\$ 13</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,820</u>	<u>\$ 1,833</u>

Al 31 de marzo de 2011 la antigüedad de la cartera crediticia vencida se muestra a continuación:

<u>Cartera vencida:</u>	<u>Días de antigüedad</u>			<u>Total</u>
	<u>1 a 180</u>	<u>181 a 365</u>	<u>Más de 1 año</u>	
Créditos comerciales	\$ 3	\$ -	\$-	\$ 3
Créditos al consumo	<u>985</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>986</u>
Total de cartera vencida	<u>\$ 988</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$-</u>	<u>\$ 989</u>

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida al 31 de marzo de 2011:

Saldo al inicio del trimestre	\$ 837
Liquidaciones	(150)
Venta de cartera	(67)
Trasposos de cartera vigente	383
Trasposos a cartera vigente	<u>(14)</u>
Saldo al final del trimestre	<u>\$ 989</u>

El movimiento de la estimación preventiva para cobertura de riesgos crediticios al 31 de marzo 2011 fue como se muestra a continuación:

Saldo al inicio del trimestre	\$ 1,243
Más:	
Incrementos registrados en resultados	408
Reserva preventiva por adquisición de cartera	16
Cargo al capital, Utilidades retenidas de ejercicios anteriores (Cambio de metodología)	258
Menos:	
Ventas de cartera	50
Condonaciones	14
Reestructuras	29
Saldo al final del trimestre	<u>\$ 1,833</u>

De conformidad con las reglas para la calificación de la cartera de créditos emitidas por la SHCP y la CNBV, el Banco determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios considerando la capacidad de pago de los deudores y calificando los riesgos de la cartera comercial al cierre del ejercicio.

El monto total de los descuentos y redescuentos otorgados por el Banco al 31 de marzo de 2011 asciende a \$16 que corresponden a préstamos otorgados por Nacional Financiera, S. N. C. (Nafin), que representan una obligación directa para el Banco frente a dicho organismo. Véase Nota 11.

Al 31 de marzo de 2011 el monto de los créditos relacionados, de acuerdo con las reglas de los artículos 73 y 73 Bis de la LIC, ascendió a \$568.

Las políticas y procedimientos establecidos por la Administración para determinar concentraciones de riesgos se describen a continuación:

Riesgo de concentración

Por sector económico:

El Banco enfoca su toma de riesgos en sectores que conoce profundamente que es el crédito al consumo en su mayoría y el crédito comercial en una menor parte. Actualmente, no existe ninguna restricción en cuanto al sector económico.

Por zona geográfica:

No existe ninguna restricción en cuanto al estado, ciudad o municipio dentro de los Estados Unidos Mexicanos en los que se encuentran los domicilios de las contrapartes con las que el Banco realiza operaciones. Se da seguimiento mensual a las colocaciones por zona geográfica.

Créditos relacionados:

Estos créditos en su conjunto no excederán los límites establecidos en el artículo 73 de la LIC, y los límites de riesgo común de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Al 31 de marzo del 2011 el Banco se ajustó a los límites máximos de financiamiento establecidos para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común. Asimismo, no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que representando en una o más operaciones pasivas a cargo del Banco rebasaran el 100% del capital básico.

NOTA 7 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de marzo de 2011 las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2011</u>
Partes relacionadas	\$ 11
Pago provisional ISR y IETU	61
Saldo a favor declaración anual ISR y IETU	171
IETU por recuperar	10
Otros deudores	<u>96</u>
	349
Menos: estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	<u>11</u>
Total	<u>\$ 338</u>

NOTA 8 - INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO:

Al 31 de marzo de 2011 el rubro de inmuebles, mobiliario y equipo se analizan como sigue:

	<u>2011</u>	Tasa anual de depreciación (%)
Terrenos	\$ 67	
Edificios	67	3
Mobiliario y equipo de oficina	198	6
Equipo de cómputo	99	15
Equipo de transporte	2	20
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>62</u>	6
	496	
Menos: depreciación acumulada	<u>70</u>	
	<u>\$ 426</u>	

El monto de la depreciación anual cargada a los resultados del ejercicio, por 2011 fue de \$9.

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS:

Al 31 de marzo de 2011 el rubro de otros activos se integra como sigue:

	<u>2011</u>
Pagos anticipados a partes relacionadas (Servicios y asesorías)	\$ 299
Pagos anticipados a partes relacionadas (Clientes referenciados)	240
Pagos anticipados a partes relacionadas (Rentas pagadas por anticipado)	41
Cargos diferidos - Neto	120
Otros gastos pagados por anticipado	<u>64</u>
	764
Menos: amortización acumulada	<u>42</u>
Total	<u>\$ 722</u>

El monto de la amortización anual cargada a los resultados a marzo de 2011 es de \$4

Durante 2010 el Banco celebró contratos con Grupo Famsa, S. A. B. de C. V. (controladora), e Impulsora Promobien, S. A. de C. V. (parte relacionada), en los cuales se estableció que ambas compañías cobrarían una comisión por servicios de referenciación de clientes al Banco. Asimismo, el Banco realizó pagos por adelantado en lo que va del año por dicha comisión por \$75, mismos que se amortizarán a resultados conforme se devenguen dichos servicios. Al 31 de marzo de 2011 los cargos a resultados por este concepto fueron de \$199.

NOTA 10 - CAPTACIÓN TRADICIONAL:

Al 31 de marzo de 2011 el rubro de captación tradicional se integra como sigue:

En moneda nacional:

	<u>2011</u>
Depósitos de disponibilidad inmediata:	
Depósitos de ahorro (con intereses)	\$ 5,168
Cuentas de cheques (sin intereses)	<u>169</u>
	<u>5,337</u>
Depósitos a plazo:	
Del público en general	<u>3,842</u>
Total	<u>\$ 9,179</u>

Estos pasivos devengan intereses a las tasas promedio que a continuación se indican, dependiendo del tipo de instrumento y saldo promedio mantenido en las inversiones:

En moneda nacional:

	Tasas de interés <u>negociadas (%)</u>
	<u>2011</u>
Depósitos de disponibilidad inmediata	5.27
Depósitos a plazo	5.88

La tasa de fondeo que el Banco utiliza como referencia para moneda nacional es la tasa bancaria que publica Banxico.

Al 31 de marzo de 2011 los plazos a los que se encuentran negociados estos pasivos por captación son:

2011:

<u>Concepto</u>	<u>De 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>De 1 a 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>	<u>Total</u>
Invercedes	\$ -	\$ 56	\$ 1,886	\$ -	\$ 1,942
Pagarés	<u>1,854</u>	<u>46</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,900</u>
Total	<u>\$ 1,854</u>	<u>\$ 102</u>	<u>\$ 1,886</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,842</u>

NOTA 11 - PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS:

Al 31 de marzo la deuda a largo plazo son préstamos contratados con Nacional Financiera, S. N. C. y se analiza como sigue:

	<u>Importe</u>	<u>Tasa anual (%)</u>	<u>Vencimiento</u>
Contratado en 2009	\$ 8	9.57	Septiembre de 2014
Contratado en 2010	<u>8</u>	8.46	Diciembre de 2015
	<u>\$ 16</u>		

NOTA 12 - SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:

A continuación se presentan los principales saldos con partes relacionadas al 31 de marzo de 2011:

Cuentas por cobrar⁽²⁾

Grupo Famsa, S. A. B. de C. V. (Tenedora) ⁽¹⁾	\$ 727
Suministro Especial de Personal, S. A. de C. V.	184
Promotora Sultana, S. A. de C. V.	108
Impulsora Promobien, S. A. de C. V.	42
Famsa Metropolitano, S. A. de C. V.	25
Famsa del Pacífico, S. A. de C. V.	9
Famsa del Centro, S. A. de C. V.	9
Fabricantes Muebleros, S. A. de C. V.	9
Corporación de Servicios Ejecutivos, S. A. de C. V.	6
	<u>\$ 1,119</u>

⁽¹⁾ Se considera en Grupo Famsa \$528 que corresponde a cartera de crédito

⁽²⁾ Dentro de cuentas por cobrar como partes relacionadas también se incluyen \$580 que corresponde a pagos anticipados.

Cuentas por pagar

Famsa del Centro, S. A. de C. V.	\$ 4
Famsa Metropolitano, S. A. de C. V.	10
Fabricantes Muebleros, S. A. de C. V.	12
Impulsora Promobien, S. A. de C. V.	5
Famsa del Pacífico, S. A. de C. V.	3
Corporación de Servicios Ejecutivos Famsa, S. A. de C. V.	5
Cefinpro, S.A. de C.V.	4
Mayoramsa, S. A. de C. V.	1
	<u>\$ 44</u>

Las principales operaciones con partes relacionadas al 31 de marzo de 2011 se muestran a continuación:

Ingresos:

Grupo Famsa, S. A. B. de C. V. (tenedora)	\$ 9
Famsa Metropolitano, S. A. de C. V.	316
Impulsora Promobien, S. A. de C. V.	142
Famsa del Centro, S. A. de C. V.	132
Famsa del Pacífico, S. A. de C. V.	97
Fabricantes Muebleros, S. A. de C. V.	104
Mayoramsa, S. A. de C. V.	25
Promotora Sultana, S. A. de C. V.	8
	<u>\$ 833</u>

Egresos:

Grupo Famsa, S. A. B. de C. V. (tenedora)	\$ 44
Suministro Especial de Personal, S. A. de C. V.	40
Promotora Sultana, S. A. de C. V.	26
Impulsora Promobien, S. A. de C. V.	38
Famsa Metropolitano, S. A. de C. V.	6
Corporación de Servicios Ejecutivos Famsa, S. A. de C. V.	8
Fabricantes Muebleros, S. A. de C. V.	2
Famsa del Centro, S. A. de C. V.	2
Famsa del Pacífico, S. A. de C. V.	2
Corporación de Servicios Ejecutivos, S. A. de C. V.	<u>1</u>
	<u>\$ 169</u>

El estado de resultados al 31 de marzo de 2011 incluye las siguientes operaciones con partes relacionadas, las cuales fueron efectuadas a su valor de mercado:

Ingresos:

Comisiones cobradas ¹	\$ 822
Intereses	9
Derechos de cobro	<u>2</u>
	<u>\$ 833</u>

Gastos:

Servicios administrativos ²	\$ 75
Clientes referenciados (véase Nota 9)	80
Rentas pagadas ³	10
Comisiones pagadas	2
Otros	<u>2</u>
	<u>\$ 169</u>

¹ El Banco cobra comisiones a sus compañías afiliadas por la recepción de pagos y disposiciones de dinero que realizan sus clientes.

² El Banco tiene celebrados contratos de servicios administrativos con partes relacionadas, de las cuales recibe los siguientes servicios: auditoría, administrativos, legales, laborales, administración y ejecución de publicidad, guarda y custodia de expedientes de crédito, servicios computacionales y de tecnología y recursos humanos, como lo es la contratación, reclutamiento y capacitación.

³ El Banco tiene celebrados contratos de arrendamiento a largo plazo con partes relacionadas por los inmuebles que ocupan sus sucursales. El Banco tiene un compromiso por estos contratos de arrendamiento.

NOTA 13 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

El Banco, a través de su subsidiaria CEFINPRO, tiene establecidos planes de retiro para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como los correspondientes a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminarse la relación laboral después de 15 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. Asimismo, el Banco tiene establecidos otros planes para cubrir indemnizaciones a los empleados en caso de despido, los cuales se basan en estudios actuariales elaborados por peritos independientes.

NOTA 14 - INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:

En Asambleas Generales Extraordinarias, celebradas durante 2009, los accionistas acordaron incrementar el capital social mínimo pagado a través de la suscripción de acciones Serie "O", con valor de 10 pesos cada una, como sigue:

<u>Fecha de celebración</u>	<u>Acciones suscritas</u>	<u>Importe</u>
6 de febrero de 2009	20,000,000	\$ 200
31 de marzo de 2009	15,000,000	150
29 de mayo de 2009	47,200,000	472
28 de agosto de 2009	<u>15,000,000</u>	<u>150</u>
Total	<u>97,200,000</u>	<u>\$ 972</u>

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2009, los accionistas acordaron cancelar 5,500,000 acciones ordinarias Serie "O" depositadas en la tesorería del Banco, equivalentes a \$55, del incremento aprobado en Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 28 de agosto de 2009.

Después de los acuerdos anteriores el capital social se integra como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital mínimo fijo: acciones ordinarias, nominativas, Serie "O" con valor nominal de 10 pesos cada una	152,636,171	\$ 1,526
Incremento por actualización		<u>14</u>
Capital social pagado		<u>\$ 1,540</u>

El capital social del Banco estará formado por una parte ordinaria que se integrará por acciones de la Serie "O", y podrá estar integrado por una parte adicional representado por acciones de la Serie

“L”, que serán de voto limitado, hasta por un monto equivalente al 40% del capital social ordinario previa autorización de la CNBV. Las acciones representativas de las Series “O” y “L” serán de libre suscripción. No podrán participar en forma alguna en el capital social del Banco, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.

El capital mínimo suscrito y pagado del Banco es el equivalente en moneda nacional al valor de 90 millones de UDI. El monto del capital mínimo con el que deberá contar el Banco tendrá que estar suscrito y pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado, por lo menos, en un 50%, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Para cumplir el capital mínimo, el Banco podrá considerar el capital neto con que cuenten conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la LIC. El capital neto en ningún momento podrá ser inferior al capital mínimo.

Ningún accionista podrá detentar el capital social pagado del Banco en más de un 5% mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, excepto que tengan autorización expresa de la SHCP.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

Capitalización

La SHCP establece que las instituciones de banca múltiple deberán mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operativo en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo, en términos de las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, emitidas por la SHCP.

Al 31 de marzo de 2011 el Banco cumple dichas reglas de capitalización.

Al cierre del 1er trimestre 2011 el Banco determinó un índice de capitalización del 12.98%, el cual resulta de dividir el capital neto entre sus activos en riesgo de crédito, de mercado y operacional.

A continuación se detallan los rubros relevantes de dicho índice de capitalización:

	<u>Mar-2011</u>
Activos en riesgo de crédito	\$ 10,284
Activos en riesgo de mercado	2,754
Activos en riesgo operacional	<u>1,201</u>
Total activos en riesgo	<u>\$ 14,239</u>
Capital neto	<u>\$ 1,848</u>
Índice sobre activos sujetos a riesgo de crédito	<u>17.97%</u>
Índice sobre activos sujetos a riesgo total	<u>12.98%</u>

El requerimiento de capital neto del Banco por su exposición al riesgo de crédito debe contar con un índice mínimo de capitalización del 8%, el cual es resultado de multiplicar los activos ponderados para los que se haya utilizado el método estándar.

El capital neto se determina disminuyendo del capital contable los importes correspondientes a inversiones en acciones y activos intangibles, adicionando las reservas preventivas generales constituidas hasta por un monto que no exceda el 1.25% de parte de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, como sigue:

	<u>2011</u>
Capital contable	\$ 1,918
Otros intangibles (acciones en subsidiarias y cargos diferidos)	<u>78</u>
Capital básico	1,840
Capital complementario	<u>8</u>
Capital neto	<u>\$ 1,848</u>

Durante 2004 entraron en vigor las reglas de carácter general emitidas por la CNBV, a efecto de clasificar a las instituciones de banca múltiple en función de sus índices de capitalización (de la categoría I a la V, siendo la I la mejor y la V la peor) y, en su caso, aplicarles las medidas correctivas necesarias que garanticen un monto de capital adecuado para responder a cualquier problema de solvencia que pudieran enfrentar este tipo de instituciones.

Las instituciones de banca múltiple serán notificadas por escrito por la CNBV respecto a la categorización que le corresponde, así como de las medidas correctivas mínimas o especiales adicionales que les correspondan.

En este sentido, las medidas correctivas mínimas incluyen informes a los consejos de administración de dichas instituciones, la prohibición de no celebrar operaciones que puedan disminuir el índice de capitalización del Banco, la elaboración y presentación de un plan de restauración de capital, la suspensión del pago de dividendos a los accionistas, así como de compensaciones y bonos a empleados y funcionarios, la obtención de autorización por parte de la CNBV para abrir nuevas sucursales o comprar activos, entre otras.

Las medidas correctivas especiales adicionales podrán ser aplicadas por la CNBV en adición a las medidas correctivas mínimas, las cuales, dependiendo de la categoría, podrán incluir desde la presentación de informes más detallados a los consejos de administración de las instituciones y a la CNBV, la contratación de auditores especiales sobre cuestiones específicas con auditores externos y autorizados por la CNBV, hasta la sustitución de funcionarios, consejeros, comisarios y auditores, la modificación de políticas sobre tasas de interés y la revocación de la autorización bajo la cual opera la institución de banca múltiple.

Al 31 de marzo del 2011 el Banco fue catalogado en la categoría I.

Riesgo de mercado

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado al 31 de marzo de 2011:

	<u>2011</u>	
	<u>Activo ponderado</u>	<u>Capital requerido</u>
Por operaciones en:		
Moneda nacional con tasa nominal	2,742	219
Moneda extranjera con tasa nominal	-	-
Pos. en divisas o rendimiento al tipo de cambio	<u>12</u>	<u>1</u>
	<u>\$2,754</u>	<u>\$220</u>

Riesgo de crédito

Al 31 de marzo de 2011 los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito se desglosan como sigue:

	<u>2011</u>	
	<u>Activo ponderado</u>	<u>Capital requerido</u>
Grupo I (ponderado al 0%)	\$ -	\$ -
Grupo III (ponderado al 20%)	10	1
Grupo VI (ponderado al 100%)	7,333	587
Grupo VII (ponderado al 20%)	66	5
Grupo VII (ponderado al 50%)	13	1
Grupo VII (ponderado al 100%)	304	24
Grupo VII (ponderado al 115%)	648	52
Grupo VIII (ponderado al 125%)	318	25
Otros activos	<u>1,592</u>	<u>127</u>
	10,284	822
Requerimientos de capital por Grupo I (ponderado al 0%) activos intangibles	<u>-</u>	<u>-</u>
Total activo en riesgo y capital requerido	10,284	822
Menos: reservas específicas	<u>-</u>	<u>-</u>
Total activos en riesgo de crédito	<u>\$10,284</u>	<u>\$ 822</u>

Riesgo operacional

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, el Banco utiliza el método del indicador básico.

Bajo el citado método del indicador básico, el Banco deberá cubrir el riesgo operacional con un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los tres últimos años de sus ingresos netos anuales positivos.

Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por concepto de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. Dicho ingreso no incluye los siguientes conceptos:

- a) ganancias o pérdidas realizadas provenientes de la venta de títulos conservados a vencimiento;
- b) ganancias o pérdidas realizadas provenientes de la venta de títulos disponibles para la venta, y
- c) ingresos por partidas extraordinarias o excepcionales.

El requerimiento de capital por riesgo operacional no podrá ser inferior al 5% del promedio de los últimos 36 meses de la suma de los requerimientos de capital por riesgo de crédito y de mercado, ni superior al 15% de dicho promedio. Los activos sujetos a riesgo operacional se determinarán multiplicando el requerimiento de capital por dicho concepto por 12.5.

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo operacional al 31 de marzo del 2011 es \$96.

Evaluación de la suficiencia del capital

La evaluación continua de la suficiencia de capital, de los cambios en su estructura y el impacto en su posición se realiza a través de un proceso basado en reglas de capitalización emitidas por la SHCP, las cuales consideran fundamentalmente lo siguiente:

- Las variaciones en el precio de las posiciones en valores, incluyendo aquellas que provienen de los diferenciales de plazo entre activos y pasivos, que se ven afectados por la volatilidad de los mercados financieros.
- La evolución de los activos y su impacto en la demanda de capital, en función de las reglas vigentes de la materia.
- El impacto en el capital neto de sus principales variables: estimación de utilidades y valuación de mercado.

El proceso de este conjunto de datos está estimado para dar a conocer la evolución de las principales variaciones en indicadores financieros y posición de capital. A través de su seguimiento continuo se toman las decisiones pertinentes sobre las posiciones en riesgo mantenidas por el Banco, de modo que el índice de capitalización del Banco se apegue a las políticas y programas establecidos por las autoridades.

Los cálculos del capital neto y requerimiento de capital se efectúan posterior al cierre de cada mes con datos a esa misma fecha, con el fin de determinar en qué forma las modificaciones ocurridas

en la estructura de capital impactan en las razones financieras y en la posición de dicho capital. La información mencionada se presenta al Comité de Riesgos, el que analiza y determina la viabilidad de los nuevos planes y/o proyectos de inversión sujetos a la estructura del capital y la estructura operativa del Banco.

El comportamiento por trimestre del índice de capitalización y sus componentes se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>1T10</u>	<u>2T10</u>	<u>3T10</u>	<u>4T10</u>	<u>1T11</u>
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	<u>15.79%</u>	<u>17.09%</u>	<u>17.59%</u>	<u>17.66%</u>	<u>17.97%</u>
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operativo	<u>12.58%</u>	<u>13.44%</u>	<u>13.23%</u>	<u>13.05%</u>	<u>12.98%</u>
Liquidez = Activos líquidos/pasivos líquidos	<u>38.11%</u>	<u>34.91%</u>	<u>35.31%</u>	<u>17.50%</u>	<u>24.55%</u>
Min = Margen financiero del trimestre / Activos productivos promedio	<u>(13.27%)</u>	<u>(12.02%)</u>	<u>(12.27%)</u>	<u>(9.40%)</u>	<u>(6.68%)</u>
Eficiencia operativa	<u>11.70%</u>	<u>13.36%</u>	<u>13.02%</u>	<u>15.94%</u>	<u>12.85%</u>
ROE = Utilidad neta del trimestre/capital contable promedio	<u>26.96%</u>	<u>32.95%</u>	<u>19.23%</u>	<u>22.07%</u>	<u>54.66%</u>
ROA = Utilidad neta del trimestre/activo total promedio	<u>3.92%</u>	<u>5.00%</u>	<u>2.95%</u>	<u>3.41%</u>	<u>8.72%</u>
Índice de morosidad	<u>9.61%</u>	<u>11.14%</u>	<u>11.51%</u>	<u>7.89%</u>	<u>9.30%</u>
Índice de cobertura de cartera vencida	<u>156.83%</u>	<u>137.05%</u>	<u>135.03%</u>	<u>148.47%</u>	<u>185.35%</u>

Calificaciones

Por el primer trimestre del 2011 el Banco obtuvo las calificaciones de las siguientes agencias calificadoras como sigue:

	<u>Fitch Ratings</u>		<u>HR Ratings</u>		
	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Perspectiva</u>
Escala nacional:					
Moneda local	F3	BBB-	HR3	HR BBB	Estable

NOTA 15 - IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y EMPRESARIAL A TASA ÚNICA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES:

En el primer trimestre de 2011 el Banco determinó una Utilidad fiscal de \$553, misma que se le amortizó una pérdida de \$8, dando un resultado fiscal de \$545, Con base en sus proyecciones financieras y fiscales, el Banco determinó que el impuesto que esencialmente pagará en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido ISR diferido. El resultado fiscal difiere del resultado contable debido a las diferencias temporales originadas de la comparación de los saldos contables y los valores fiscales de cada una de las cuentas de activos y pasivos del balance general, así como de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o fiscal del año.

La provisión para ISR, IETU y PTU en 2011 se analiza a continuación:

	<u>2011</u>
ISR diferido	\$ 74
Ajuste a la provisión de ISR de ejercicios anteriores	<u> -</u>
	74
ISR causado	<u>(\$ 166)</u>
Total ISR	(\$ 92)
IETU causado	<u> -</u>
Total impuestos a la utilidad	<u>(\$ 92)</u>
PTU causado	\$ -
PTU diferido	<u> 0</u>
Total PTU	<u>\$ 0</u>

Al 31 de Marzo de 2011 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce ISR diferido se analizan como sigue:

	<u>2011</u>
Reservas crediticias	\$1,270
Provisión para obligaciones laborales	31
Pagos anticipados y otros	(640)
Activo fijo y otros activos amortizables	6
Pérdidas fiscales por amortizar	7
PTU diferido activo	(4)
PTU por pagar	<u>-</u>
	670
Tasa de ISR	<u>30%</u>
ISR diferido, neto activo	<u>\$ 201</u>

El IETU del periodo se calcula aplicando la tasa del 17.5% a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo; dicha utilidad es determinada a través de disminuir las deducciones autorizadas de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas. Del resultado anterior se disminuyen los llamados créditos de IETU, según lo establezca la legislación vigente. Al 31 de Marzo de 2011, el Banco y CEFINPRO no causaron IETU debido a que las deducciones autorizadas fueron mayores a los ingresos acumulables.

El Banco determina la PTU aplicando la tasa del 10% a la utilidad gravable ajustada de acuerdo con lo establecido en la LISR.

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	<u>2011</u>
Provisión para obligaciones laborales	\$ 31
Otras obligaciones laborales	<u>\$ 7</u>
Base para PTU	\$ 38
Tasa de PTU	<u>10%</u>
PTU diferido activo	<u>\$ 4</u>

NOTA 16 - INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO (IPAB):

El 20 de enero de 1999 entró en vigor la Ley de Protección al Ahorro Bancario, como parte de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal para afrontar la crisis económica que se presentó a finales de 1994, estableciendo la creación del IPAB, en sustitución del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

El IPAB tiene como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden enfrentar los bancos, así como asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones ante sus depositantes.

El IPAB tiene a su cargo la administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, el cual se reestructura gradualmente conforme a los lineamientos para la mecánica de transición que tiene establecida. El nuevo Sistema de Protección al Ahorro Bancario, que entró en vigor en 2005, comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDI (aproximadamente \$1.84 al 31 de marzo de 2011), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquellos en favor de sus accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Los pagos efectuados al IPAB durante el primer trimestre 2011, por concepto de cuotas, ascendieron por \$9.

NOTA 17 - INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS:

A continuación se presenta un análisis de los principales rubros del estado de resultados:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses terminados al 31 de marzo de 2011 se integran como sigue:

Disponibilidades	\$ 2
Inversiones en valores	8
Operaciones de reporto y préstamo de valores	4
Cartera de créditos	<u>346</u>
	<u>\$ 360</u>

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses terminados al 31 de marzo del 2011 se integran como sigue:

Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 74
Depósitos a plazo	<u>59</u>
	<u>\$ 133</u>

Comisiones cobradas:

Las comisiones cobradas al 31 de marzo de 2011 se integran como sigue:

Comisiones cobradas a partes relacionadas (véase Nota 12)	\$ 551
Tarjeta Famsa	34
Manejo de cuenta	2
Otras	<u>8</u>
	<u>\$ 595</u>

Otros ingresos de la operación:

Corresponde a los descuentos recibidos en las adquisiciones de cartera de créditos personales con las subsidiarias de Grupo Famsa, devengados en el ejercicio conforme a los plazos establecidos en los diversos contratos y se integran de la siguiente forma:

Impulsora Promobien, S. A. de C. V.	\$ 141
Famsa Metropolitano, S. A. de C. V.	50
Famsa del Pacífico, S. A. de C. V.	21
Famsa del Centro, S. A. de C. V.	18
Mayoramsa, S. A. de C. V.	25
Fabricantes Muebleros, S. A. de C. V.	7
Promotora Sultana, S. A. de C. V.	<u>8</u>
Subtotal Descuento Compras de cartera	\$ 270
Recuperación de Seguros	35
Recuperación Derechos de cobro	2
Otros	<u>9</u>
	<u>\$ 316</u>

NOTA 18 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS:

Al 31 de marzo de 2011 las principales operaciones por segmento de negocio que refleja el estado de resultados del Banco se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2011</u>			
	<u>Operación crediticia</u>	<u>Operación de tesorería</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Ingresos por intereses	\$ 346	\$ 12	\$ 2	\$ 360
Gastos por intereses	-	-	(133)	(133)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(408)	-	-	(408)
Comisiones y tarifas cobradas	580	8	7	595
Comisiones y tarifas pagadas	-	-	(3)	(3)
Otros ingresos de la operación	<u>278</u>	<u>-</u>	<u>38</u>	<u>316</u>
Resultados totales de la operación	<u>\$ 796</u>	<u>\$ 20</u>	<u>(\$ 89)</u>	<u>\$ 727</u>

Al 31 de marzo del 2011 el total de la cartera crediticia total, agrupada por zona geográfica es:

<u>Zona geográfica:</u>	<u>2011</u>
Monterrey	6,283
México	681
Chihuahua	453
Noreste	549
Guadalajara	180
Centro	578
Coahuila	393
Golfo	429
Centro Sur	167
Tijuana	273
Sonora	223
Occidente	257
Sinaloa	170
Total cartera de crédito	<u>\$ 10,636</u>

Al 31 de marzo del 2011 la captación agrupada por zona geográfica es:

<u>Zona geográfica:</u>	<u>2011</u>
Monterrey	5,260
México	1,392
Chihuahua	330
Noreste	372
Guadalajara	450
Centro	202
Coahuila	212
Golfo	305
Centro Sur	190
Tijuana	115
Sonora	77
Occidente	167
Sinaloa	107
Total captación	<u>\$ 9,179</u>

NOTA 19 - ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS:

Proceso General de la Administración Integral de Riesgos

El proceso de la administración integral de riesgos se refiere al conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones que se implementan para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución.

Los responsables de la Administración Integral de Riesgos y sus funciones son:

El Consejo de Administración, cuya responsabilidad es la de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo y los mecanismos para la realización de acciones correctivas.

El Director General cuya responsabilidad es la de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre las unidades para la administración integral de riesgos y las de negocios, así como difundir una mayor cultura en materia de administración de riesgos.

El Comité de Riesgos cuya función es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución y vigilar que la realización de las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos que es la responsable de identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Institución en sus operaciones.

Auditoría Interna, quien es responsable de llevar a cabo cuando menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio, una auditoría de administración integral de riesgos.

La Institución ha adoptado como premisa principal la realización de sus operaciones en un marco o perfil conservador a fin de optimizar sus recursos a través de la realización de operaciones equilibradas entre el riesgo y rendimiento.

La estrategia actual que persigue la Institución está enfocada principalmente hacia el otorgamiento de créditos de consumo, los cuales estarán sustentados por el fondeo de los recursos que se obtendrán a través de la captación tradicional, orientando los mismos hacia una correcta colocación y rentabilidad.

Los criterios, políticas y procedimientos adoptados por la Institución en materia de administración de riesgos, se basan en políticas internas y normatividad aplicable.

Metodologías empleadas en la Administración Integral de Riesgos

Riesgo Mercado

El riesgo mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las operaciones activas,

pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El portafolio que actualmente maneja la institución esta basado en las necesidades de inversión de la tesorería, las cuales son principalmente instrumentos de procedencia bancaria.

Diariamente se corren pruebas de “back-testing” para verificar la calibración del modelo y gestionar los ajustes necesarios cuando se requieran.

El riesgo de mercado en la Institución es medido, de acuerdo a los siguientes parámetros:

PARÁMETROS

Método	Histórico
Nivel de confianza	95 %
Horizonte	1 día
Días de historia	252

El valor en riesgo es la máxima pérdida potencial que pueden tener los portafolios en los que la Institución invierte, ascendiendo éste, al cierre de marzo del 2011 a una cantidad de \$0.06 y que es un 0.0033% del capital neto de la Institución. El valor en riesgo promedio del primer trimestre del 2011 fue de \$ 93, el cual representa el 0.0050% del capital neto.

Riesgo Liquidez

Riesgo de liquidez, se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La administración del riesgo de liquidez esta basada en el modelo del cálculo de las brechas de liquidez, ALM (“Asset Liabilities Management”) que se podría traducir al español como Administración de Activos y Pasivos (AAP). Dicho modelo trata el riesgo de liquidez mediante el análisis de la suficiencia de liquidez por brecha, las cuales deben ser medidas y acotadas para garantizar en todo momento la capacidad de respuesta de la institución a retiros imprevistos de fondos.

Para el cálculo de las brechas de liquidez se consideran todos los activos y pasivos operativos del banco, ya sea que estos se registren dentro o fuera del balance. Los saldos de activos y pasivos se expresan a valor contable.

Por lo anterior la institución en cuanto a la administración del riesgo de liquidez deberá de:

Asegurarse que las brechas negativas puedan ser fondeadas en condiciones normales de mercado sin incurrir en los costos extraordinarios con un fondeo de emergencia que propicie grandes déficit.

Dar seguimiento del déficit para mantenerlo dentro de límites establecidos.

La administración de liquidez debe considerar las brechas en todos los plazos, además de considerar que los mismos, sean los más adecuados para las inversiones y contratación de deudas futuras.

La brecha total promedio de liquidez del primer trimestre 2011, fue de \$2,544. Dicha cifra refleja el promedio de la suficiencia de liquidez que tiene la institución entre sus activos y pasivos de mediano y largo plazo.

Riesgo Crédito

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

El monto de riesgo es determinado valuando el costo de reponer la pérdida del incumplimiento del contrato.

Para cuantificar el riesgo de crédito se utiliza El modelo CREDITRISK+, el cual considera tanto la calidad crediticia de las contrapartes como la exposición de cada uno de los acreditados. Este modelo no pretende modelar ni hacer supuesto alguno sobre las causas que originan los incumplimientos, sino los incumplimientos mismos. Por ello los datos de entrada que son considerados principalmente son las probabilidades de incumplimiento según la calidad crediticia de los acreditados.

El método descansa en dos etapas:

- 1.- Utiliza las exposiciones por crédito, probabilidad de incumplimiento y los porcentajes de recuperación, se estiman las pérdidas que ocurrirían por crédito en el caso que éste incumpliera, a esta cantidad se le conoce como “pérdida esperada”.
- 2.- El sistema procede a determinar bandas por rangos de importe, agrupa contrapartes por rango de exposición, determina número de clientes por banda, se obtiene la probabilidad de quebranto promedio para cada rango de exposición, genera una distribución de probabilidades de incumplimiento, genera una distribución de probabilidades de incumplimiento acumulada, genera la distribución para el nivel de confianza seleccionado, por último determina la posición correspondiente al nivel de confianza deseado dentro de la tabla de distribución de probabilidades acumuladas, arrojando la pérdida no esperada al nivel de confianza seleccionado.

El resultado de la metodología permite estimar tanto la pérdida esperada de un portafolio de créditos, como la pérdida no esperada.

Esta metodología se utiliza en la Cartera Comercial, Hipotecaria y la Cartera de Consumo de la Institución, es decir de toda la cartera.

Parámetros utilizados:

Metodología: Creditrisk+

Nivel de confianza: 95%

Horizonte: 1 año.

Al cierre del primer trimestre del 2011 se obtuvieron los siguientes resultados:

<u>Riesgo Crédito</u>	<u>1T 2011</u>	<u>Promedio 1T 2011</u>
Exposición	\$10,604.1	\$10,634.9
Pérdida esperada	1,565.4	1,814.1
Pérdida no esperada	1,939.9	2,085.5

El resultado obtenido de las pérdidas esperadas y no esperadas es de un análisis extremo, donde nuestra severidad de pérdida es de un 100%, siendo estas las pérdidas potenciales que pueden tener los portafolios crediticios

<u>Riesgo Contraparte</u>	<u>1T 2011</u>	<u>Promedio 1T 2011</u>
Exposición	289,481	466,059
Pérdida esperada	2,876	3,393

Riesgo Operativo

Se refiere a la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

En apego a lo estipulado en el Diario Oficial de la Federación emitido el 01 de Julio del 2004, relacionado con la obligación de:

- 1- Obtener una clasificación detallada de las distintas unidades y líneas de negocio al interior de la institución de crédito.
- 2.- Identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida conforme al numeral anterior.
- 3.- Mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la línea o unidad de negocio de origen, según las clasificaciones al efecto definidas por los numerales 1 y 2 anteriores.

La Institución tiene desarrollado un procedimiento para el registro de las incidencias que puedan implicar una pérdida potencial para la misma. Cada área tiene la obligación de informar los eventos que se presenten en ella.

De esta manera se genera una base de datos de incidencias para llevar a cabo un análisis con el fin de identificar cuales son los riesgos operativos y los costos, incluyendo la pérdida económica originada por el evento así como todos los gastos adicionales en los que se incurrió. Esta base de datos clasifica los distintos tipos de evento de pérdida de acuerdo a la categoría descrita en el marco conceptual de riesgo operativo emitido en el anexo 12A.

Además de llevar el registro de incidencias generadas por el riesgo operativo, actualmente se tiene un impacto del riesgo operativo sobre la institución, el cual se incluye en el índice de capitalización. Este requerimiento de capital por riesgo operativo, se calcula en base a las reglas de capitalización publicadas en el diario oficial de la federación el 23 de noviembre del 2007, donde se considera el promedio de los ingresos netos, y de los activos por riesgo de mercado y de crédito de la institución de los últimos 36 meses. Esta metodología se mantendrá hasta el año 2011, o hasta que se determine una metodología definitiva por parte del gremio y autoridades correspondientes.

Por otra parte, dando cumplimiento al Diario Oficial de la Federación emitido el 10 de marzo del 2008 en anexo 12A, se procedió a clasificar las actividades de BAF a fin de que cada una de estas tuviera asignada una de las ocho líneas de negocio establecidas por la CNBV, las cuales fueron aprobadas por el Consejo de Administración.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico, se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

La Institución evalúa las circunstancias que en materia de riesgo tecnológico pudieran influir en su operación ordinaria, las cuales se sujetarán a vigilancia permanente a fin de verificar el desempeño del proceso.

Se tiene identificada en una matriz de riesgo todos los eventos en los cuales la institución se pueda ver afectada por fallas en el Hardware, Software, bases de datos y telecomunicaciones.

A través de la mesa de servicio se obtiene los diferentes eventos en los cuales la institución se pueda ver afectada y se levantan formularios de riesgo tecnológico y son informados a la UAIR para ser informados al Comité de Riesgo.

Se monitorea que los recursos informáticos cumplan con la disponibilidad, confidencialidad e integridad de datos, así mismo se esta validando bitácoras de acceso interno para minimizar la vulnerabilidad a los sistemas.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aflicción de sanciones, en relación con las operaciones de la Institución.

La Institución mantiene una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, asegurándose que aquellas resoluciones judiciales y administrativas que resulten eventos de pérdida sean incluidas en una clasificación detallada.

Diversificación de Riesgos

De acuerdo a las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” en su apartado de Diversificación de Riesgos, menciona que la institución deberá verificar si sus acreditados forman parte de un grupo de personas con “Riesgo Común”.

En cumplimiento a las mencionadas disposiciones, se muestra la siguiente información:

I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital básico:

31-Marzo-2011

Operaciones crediticias

Número de financiamientos	2
Monto de los financiamientos	\$729
% en relación al capital básico	41.42%

II. Monto máximo con los tres mayores deudores y grupos de riesgo común:

	\$ 1,163
% del Capital Básico	66.13%

Lic. Adrián Jorge Lozano Lozano
Director General

C.P. José María Patiño Cuevas
Director de Administración y Finanzas

C.P. Hipólito Balderas Álvarez
Director de Auditoría Interna

C.P. Ramón Rodríguez Vázquez
Gerente de Contabilidad

